



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 549 DE 2024

“Por la cual se otorgan unos títulos académicos”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y con los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos para otorgarles el título de: Administrador(a) de Empresas, Economista, Contador(a) Público(a), Abogado(a), Licenciado(a) en Lenguas Extranjeras, Ingeniero(a) Civil, Ingeniero(a) Agroindustrial, Ingeniero(a) Agrícola, Tecnólogo(a) en Electrónica Industrial, Zootecnista, Tecnólogo(a) en Regencia de Farmacia, Magíster en Administración de Empresas, y Magíster en Salud Pública.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS a:

BORIS CORREA NAVARRO
Cédula de Ciudadanía No.1.104.873.128 expedida en Tolú (Sucre)

BRAYAN HERAZO ROMERO
Cédula de Ciudadanía No.1.003.404.171 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 2o. ECONOMISTA a:

KEILA ANDREA BAENA PATERNINA
Cédula de Ciudadanía No.1.127.572.780 expedida en Sincelejo (Sucre)

TULIO ANDRÉS CANCHILA ORTEGA
Cédula de Ciudadanía No.1.103.111.333 expedida en Corozal (Sucre)

ARTÍCULO 3o. CONTADOR(A) PÚBLICO(A) a:

ALDO ADRIÁN BARRETO VILLADIEGO
Cédula de Ciudadanía No.1.005.570.214 expedida en Sincelejo (Sucre)

VÍCTOR MANUEL SOLAR TABOADA
Cédula de Ciudadanía No.1.192.729.293 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 4o. ABOGADO(A) a:

PEDRO JOSÉ ALVIZ GONZÁLEZ
Cédula de Ciudadanía No.1.102.889.830 expedida en Sincelejo (Sucre)

ALEXANDER JOSÉ CABRERA SALCEDO
Cédula de Ciudadanía No.1.005.605.846 expedida en Sincelejo (Sucre)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 549 DE 2024

“Por la cual se otorgan unos títulos académicos”

LUIS ÁNGEL CARDOZA GUEVARA
Cédula de Ciudadanía No. 1.193.030.632 expedida en Sincelejo (Sucre)

MARÍA ELSA CELINS DÍAZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.005.570.013 expedida en Galeras (Sucre)

ANTONIO JOSÉ CHÁVEZ VILLALBA
Cédula de Ciudadanía No. 1.104.256.616 expedida en Sincelejo (Sucre)

ANA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.003.433.685 expedida en Sincelejo (Sucre)

THALÍA GONZÁLEZ TOVAR
Cédula de Ciudadanía No. 1.005.584.273 expedida en Los Palmitos (Sucre)

KAREN TATIANA GUTIÉRREZ MURILLO
Cédula de Ciudadanía No. 1.102.890.840 expedida en Sincelejo (Sucre)

MARÍA DANIELA RAMOS MARTÍNEZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.005.665.597 expedida en Sincelejo (Sucre)

CALETH RÍOS CÁRDENAS
Cédula de Ciudadanía No. 1.103.123.707 expedida en Corozal (Sucre)

DANIELA JEMIMA VILLAZÓN ARROYO
Cédula de Ciudadanía No. 1.002.495.470 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 5o. LICENCIADO(A) EN LENGUAS EXTRANJERAS a:

BRAYAN DAVID MACEA MARTÍNEZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.005.568.094 expedida en Sincelejo (Sucre)

ISABELA PINEDA TOUS
Cédula de Ciudadanía No. 1.005.990.681 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 6o. INGENIERO(A) CIVIL a:

DAVID ANDRÉS ACOSTA TORRES
Cédula de Ciudadanía No. 1.002.492.325 expedida en Sincelejo (Sucre)

JESÚS DAVID MARTÍNEZ BENAVIDES
Cédula de Ciudadanía No. 1.102.879.564 expedida en Sincelejo (Sucre)

SAMUEL DAVID MONTES CHÁVEZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.102.807.430 expedida en Sincelejo (Sucre)

ABRAHAM DAVID SALCEDO ARAUJO
Cédula de Ciudadanía No. 1.100.403.609 expedida en Sincé (Sucre)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 549 DE 2024

“Por la cual se otorgan unos títulos académicos”

JORGE MARIOSÁNCHEZ CARDOZO
Cédula de Ciudadanía No.1.102.889.061 expedida en Sincelejo (Sucre)

JUAN DIEGO SOTELO TORDECILLA
Cédula de Ciudadanía No.1.005.627.312 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 7o. INGENIERO(A) AGROINDUSTRIAL a:

NICOLÁS ANDRÉS ALVIZ ROMERO
Cédula de Ciudadanía No.1.002.443.310 expedida en El Carmen de Bolívar
(Bolívar)

LEANDRA MELISSA AMAYA BRIEVA
Cédula de Ciudadanía No.1.005.604.479 expedida en Sincelejo (Sucre)

LEIDER DE JESÚSDÍAZ VERGARA
Cédula de Ciudadanía No.1.005.581.239 expedida en Corozal (Sucre)

NATALIA MARÍA PACHECO RUÍZ
Cédula de ciudadanía no. 1.193.150.584 expedida en chinú (córdoba)

MIGUEL ANDRÉS PÉREZ BERNAL
Cédula de Ciudadanía No.1.102.118.708 expedida en La Unión (Sucre)

ARTÍCULO 8o. INGENIERO(A) AGRÍCOLA a:

YESID ESTEBAN VILLACOB CAUSIL
Cédula de Ciudadanía No.1.102.869.806 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 9o. TECNÓLOGO(A) EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL a:

SEBASTIÁN ANDRÉS BURGOS MEDRANO
Cédula de Ciudadanía No.1.005.566.757 expedida en Sincelejo (Sucre)

ISAAC DANIEL RODRÍGUEZ QUINTERO
Cédula de Ciudadanía No.1.002.498.788 expedida en Buenavista (Sucre)

ARTÍCULO 10. ZOOTECNÍSTA a:

MAURICIO MIGUEL LOZANO VIDEZ
Cédula de Ciudadanía No.1.102.232.753 expedida en San Benito Abad (Sucre)

ARTÍCULO 11. TECNÓLOGO(A) EN REGENCIA DE FARMACIA a:

EYSI MARÍA ÁLVAREZ SALAS
Cédula de Ciudadanía No.1.102.834.632 expedida en Sincelejo (Sucre)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 549 DE 2024

“Por la cual se otorgan unos títulos académicos”

EDGAR DAVID GALVÁN HERNÁNDEZ
Cédula de Ciudadanía No.1.100.551.882 expedida en Galeras (Sucre)

ARTÍCULO 12. MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a:

- **KAREN LORENA ANGARITA CONTRERAS**
Cédula de Ciudadanía No.64.701.385 expedida en Sincelejo (Sucre)

JAIRO ORLANDO BOTERO ROMERO
Cédula de Ciudadanía No.1.102.829.384 expedida en Sincelejo (Sucre)

JOSÉ DAVID CASSAS CABARCAS
Cédula de Ciudadanía No.92543816 expedida en Sincelejo (Sucre)

JAIME RAFAEL GUTIÉRREZ CAMPO
Cédula de Ciudadanía No.1.140.843.068 expedida en Barranquilla (Atlántico)

JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ
Cédula de Ciudadanía No.92.538.430 expedida en Sincelejo (Sucre)

BREEHIDDY ROSALES ARENAS
Cédula de Ciudadanía No.1.052.970.270 expedida en Magangué (Bolívar)

ARTÍCULO 13. MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA a:

YEIS ISABELA BURGOS VILLERA
Cédula de Ciudadanía No.45.504.453 expedida en Cartagena (Bolívar)

GICELA DEL CARMEN HERRERA TIRADO
Cédula de Ciudadanía No.64720914 expedida en Sampués (Sucre)

SHIRLEY VANESSA QUINTANA PINEDO
Cédula de Ciudadanía No.1.102.831.562 expedida en Sincelejo (Sucre)

MAYRENG DEL CARMEN SALGUEDO PÁJARO
Cédula de Ciudadanía No.1.047.372.390 expedida en Cartagena (Bolívar)

ARTÍCULO 14. El diploma correspondiente será entregado por la Secretaría General de la Universidad, el día 17 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 15. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 549 DE 2024

“Por la cual se otorgan unos títulos académicos”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 14 días del mes de mayo de 2024



ORIGINAL FIRMADO
JAIME DE LA OSSA VELASQUEZ
Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Sail de la Ossa Monterrosa	Director Centro de Admisiones	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó	Jaime de la Ossa Velásquez	Rector	ORIGINAL FIRMADO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.